

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

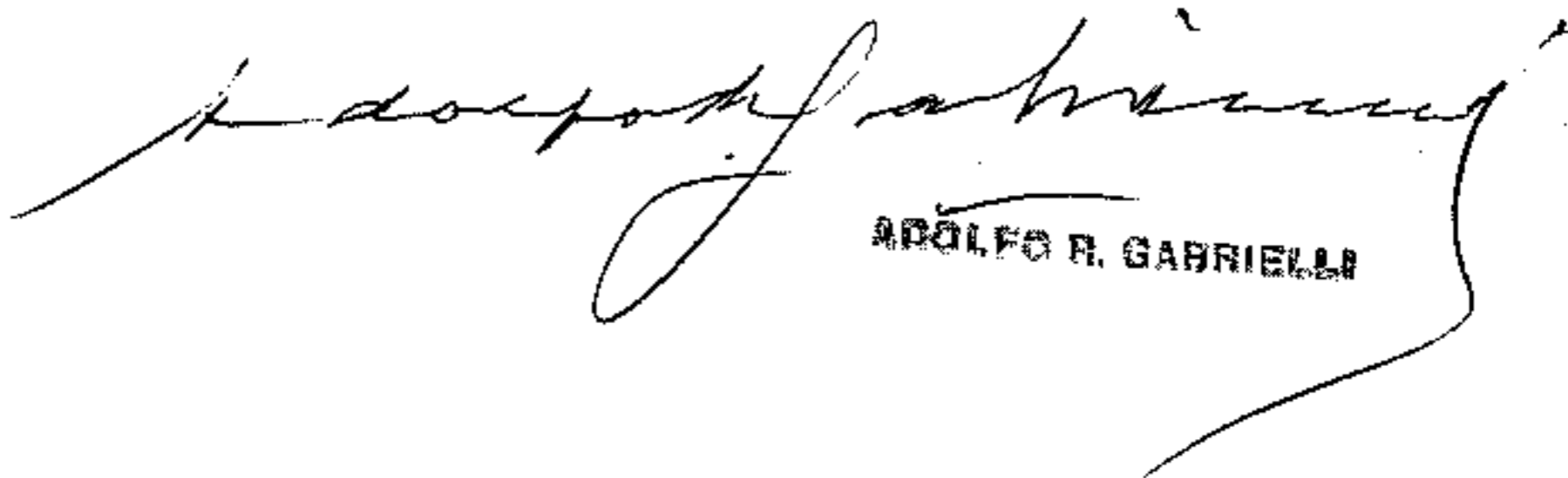
Buenos Aires, 8 de marzo de 1982-

Atento lo informado por la Subsecretaría  
de Administración a fs. 9

SE RESUELVE:

Ampliar el monto de las contrataciones y gastos de comida autorizados por Resolución N° 123/82 de fecha 16 de febrero ppdo., cuya imputación se ordenara en el punto 3° de la mencionada Resolución en pesos dieciseis millones novecientos sesenta y siete mil cuatrocientos sesenta y cuatro (\$ 16.967.464) -contrataciones- y pesos // ciento veintiun millones trescientos cincuenta mil (///// \$121.350.000) -gastos de comida-.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



ADOLFO R. GABRIELLI

m.r..